

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PRECIO: 1'25 pts. al mes, en España.

Viernes 5 de Agosto de 1910

Año I.—N.º 131  
PALMA DE MALLORCA

## CONCISIÓN

Movidos por insistentes ruegos de quienes no conservan nuestro primer número, reproducimos hoy los «Mandamientos de la prensa» que publicamos en 1.º de Marzo.

Los lectores desean abundante información y noticias relativas a sucesos de carácter general y sobre asuntos agrícolas, industriales y de comercio; y nosotros, muy a pesar nuestro, nos vemos á menudo impedidos de complacerles, porque nos absorben todo el espacio disponible artículos y correspondencias que, con un poco de buena voluntad, podrían muy bien acortarse.

En beneficio de todos conviene atenderse á los «Mandamientos»: los que escriben, para conseguir ser leídos; los que leen, para leer de cabal rabo; el periódico, para adquirir la variedad y amenidad indispensables.

Á todos nuestros favorecedores mil gracias por cuanto han hecho y se proponen seguir haciendo. Por nuestra parte, procuraremos esmerarnos en ser los primeros cumplidores de los mandatos que vamos á imprimir por segunda vez.

Claro es que toda regla admite excepciones; pero que sirvan para confirmarla, y no para dejarla de observar. Dicen así los

**Mandamientos de la prensa**

1.º Lo que quieras comunicar á un periódico, escríbelo sin tardanza y remítelo inmediatamente, porque lo que es nuevo cuando piensas en ello ó cuando lo curses, no lo será ya tal vez algunas horas más tarde.

2.º Seas breve, á fin de economizar tiempo á redactores, cajistas y corretores y á ti mismo. Ten por regla fundamental esta: hechos, no frases, ni largas consideraciones.

3.º Abstente de subrayar; si no, causas trabajo inútil á la Redacción, única que puede juzgar lo que la imprenta ha de poner de relieve.

4.º Si claro y escribíble legiblemente, sobre todo en punto á nombres y guarismos.

5.º Repite, al margen de las cuartillas, los nombres propios, especialmente de localidades....

6.º Jamás emplees las palabras «ayer» ó «hoy»; indica siempre el mes y el día.

7.º Pon más puntos que comas; pero no te olvides de unos y otras. No escribas frases largas. Aplica á escribir con estilo sobrio.

8.º No fuerdes jamás un nombre ni una cifra. Borra la palabra impropia y escribe el vocablo preciso, bien encima de lo borrado, bien á un lado, ó bien al margen.

9.º Deja siempre en el papel un margen de dos dedos, á lo menos, sin escribir á fin de «dejar espacio» para las correcciones y para las añadiduras.

10.º Aviso esencial: no escribas jamás, jamás, jamás, en las dos caras del papel. Las líneas trazadas en la sola cara anterior de una hoja pueden cortarse y ser distribuidas rápidamente entre muchos cajistas; por lo contrario, escritas en ambas caras, absorben el trabajo de un componedor durante un tiempo considerable. De aquí resulta que, con frecuencia, un artículo no puede ser insertado inmediatamente, hay que relegarlo á mañana, ó, por regla general, á causa del retraso, ya no hay medio de darle cabida.

11.º Relee siempre el artículo antes de enviarlo á su destino; casi siempre hallarás en él algo que corregir.

12.º Cuando escribas ó telegrafíes, firmalo con tu nombre: es esto necesario para que el redactor aprecie el valor de tu comunicación.

13.º Si no quieres firmar el manuscrito, añade á él una hoja separada indicando que la comunicación procede de tí. Inútil es advertir que, en cualquier circunstancia, se mantendrá en secreto el nombre del expedidor.

14.º Anuncia por carta urgente los acontecimientos de importancia.

15.º En este caso, no olvides asimismo de servirte del teléfono ó del telegrafo. Los gastos te serán gustosamente reembolsados.

16.º Envía tus comunicaciones, no ó tal ó cual redactor, que puede muy bien hallarse ausente; sino al periódico, con esta sencilla dirección: CORREO DE MALLORCA.—Palma.

## El Gobierno y el Vaticano

Balas y notas

Nuestro colega *El Correo Español*, comentando las declaraciones que ha hecho el Ministro de Estado respecto de las negociaciones con el Vaticano, dice lo siguiente:

«Si el Gobierno del señor Canalejas no hubiese proseguido una negociación con el Vaticano buscando la concordia, sino que, por el contrario, de acuerdo con sus propagandas y afirmaciones opositoras y con su doctrina sobre la supremacía del poder civil, hubiese adoptado en el orden gubernativo ó legislativo las disposiciones que estimase más conforme con su deber y con su posición, nosotros, combatiendo á ese Gobierno por su temeridad ó por su locura, no habríamos dejado de reconocer una cierta lógica y una cierta formalidad en sus procedimientos. La doctrina siempre sería reprochable, porque el Estado no es quien para resolver en materia religiosa y disciplinaria eclesiástica; pero dentro de ese error, el gobernante que crea lo contrario obraría lógicamente procediendo como si no existiese el Poder espiritual.»

Lo que no ha podido hacer el señor Canalejas, ni puede justificar ante nadie

el señor García Prieto, es utilizar el doble sistema que podríamos llamar de las «balas y las notas». Cuando se negocia, cesan las hostilidades y cuando se hostiliza, no se negocia. Pues nuestro Gobierno ha olvidado esas cosas tan elementales, y ha pretendido negociar mientras hostilizaba. No podía, usando una locución vulgar, la bolsa ó la vida, sino que bonitamente, demandaba la vida y la bolsa.

Y ahí están los hechos acreditando nuestros dichos. Al propio tiempo que se acendia á Roma para obtener concesiones contra las Ordenes religiosas se presentaba el proyecto de ley del «candado», que si es, como escribimos ayer, un padrón de ignominia para los que se titulan demócratas, es un padrón de informalidad para los que pretenden pasar por serios; ahí están las demás disposiciones adoptadas y las manifestaciones diáfanamente hechas, de evidente carácter agresivo, por el jefe del Gobierno, Diriasse que buscaban ahincadamente la ruptura; pero, cobardes, no se atrevían á afrontar noblemente la situación. Esque estimaban, sin duda, que el papel de Pilatos era muy airoso, y que diciendo «declinamos la responsabilidad», estaban al cabo de la calle.

La batalla que ha provocado el Gobierno es, según *El Imparcial*, fácil. Siempre han dicho lo mismo los periódicos que hacen la causa de los Gabinetes que se colocan frente á la Iglesia y á los católicos.

Si tuviéramos tiempo para una labor de rebuscado, sacaríamos á la luz del sol textos de los años del 67 al 72, en que poco más ó menos se escribía lo que ahora escribe *El Imparcial*: la batalla es fácil; los católicos no van á ninguna parte los tradicionalistas; están muertos la amenaza de la guerra civil es un fantasma.

Y Lázaro salió del sepulcro. Triunfó una revolución, se levantó un trono, proclamó una República, y la batalla volvió no se ganaba, y caían al fin el trono, la República y la revolución.

## Ferrer y Manjón

Bajo la firma de D. Francisco Martín ha publicado *ABC* el siguiente oportuno suelto:

«Hoy, que los revolucionarios de todos los pueblos pretenden elevar á Ferrer á la altura de los más grandes pedagogos, abriéndole su figura con la corona del mártir, no está de más que recordemos á un sabio y virtuoso pedagogo que consagra toda su ciencia, toda su vida, y hacienda á sacar de la ignorancia y de la miseria á millares de niños para hacerlos cultos y buenos ciudadanos, amantes de su Dios y de su Patria, pues en las escuelas del Ave María, según frases de Manjón, se educa en cristiano y en español.»

Y ya que la ola revolucionaria pretende destruir los cimientos en que se asienta la sociedad actual, arrojando á Dios de la escuela porque saben que en ella se forman los ciudadanos de mañana, y que la escuela llamada laica ó neutra, ó como se quiera llamar) saldrán hombres

sin fe, sin Patria y sin ley, nuevos bárbaros que, á las órdenes de cualquier Atila, destruyan la obra de la civilización cristiana, presentemos frente á esa escuela, cuyos frutos han de ser muchas semanas sangrientas, la creada por el eminente pedagogo, gloria de España, don Andrés Manjón.

La escuela de Ferrer educa al hombre para que destruya el nombre de una civilización unida con sangre y dinamita; la de Manjón lo educa para que ame y trabaje, pues con el amor y el trabajo es como se dignifica y eleva el hombre; una siembra en el corazón tierno del niño el odio á Dios, á la Patria, á la familia, al Ejército y á las leyes; la otra le inculca el amor á Dios, á su prójimo, á la familia, á la Patria y á sus instituciones.

Todo el que no esté ciego por una pasión sectaria, que declare noblemente cuál de las dos escuelas es mejor para educar á sus hijos; la escuela de Ferrer ó la de Manjón.

## Variedades

Un periódico que ha cumplido mil años. La capital del Imperio amarillo ha celebrado las bodas milenarias de la *Gaceta de Pekin*, decano de los periódicos de la China y de todo el orbe.

Fue fundado el año 908 y desde entonces, en el transcurso de mil años, ha sido, con varias alternativas, el órgano de los decretos imperiales. Al principio fue anual, y poco después mensual. Imprimíase en tabillas por páginas; mas ahora es de tipos sueltos, cada uno representando una sílaba del idioma chino.

La *Gaceta de Pekin* tira actualmente tres ediciones diarias, ilustradas á veces con colores, y con muchas páginas.

Ahora sirve para dar las crónicas de las deliberaciones de la «Asamblea preparatoria» imperial que funciona desde hace tres años, redactando la constitución que deberá regir la vida de los 400 millones de súbditos mongoles dentro de pocos años.

También es el eco de las peticiones colectivas de todo el Imperio.

Hace ya cincuenta años que en las ciudades principales del Imperio fueron fundados diarios modernos por Societades chino-europeas. En realidad sólo han servido de medios que los mandarines han utilizado para asegurar su influencia ante el poder de Pekin. Desde el año 1900 el número y audacia de los periódicos en el Imperio ha crecido extraordinariamente.

Siete clases ó estilos de escrituras están en uso, y son: antiguo, literario, florido, común, vulgar, familiar y epistolar. Los periódicos se redactan generalmente en el estilo «común». Algunos son impresos con la nueva escritura fonética, sancionada por el Gobierno. En las poblaciones secundarias el pueblo no sabe leer, y ha sido preciso que al lado de las escuelas recientemente creadas por la juventud, se abriesen otros locales para los adultos, donde se les diesen conferencias y explicaciones de parlamentario, artículos políticos, etcétera, que deberán entrar en vigor el año 1915.

El mandarín *Ly-chao-pe* defende en *La Revista*, que en ninguna parte del

mundo son los periódicos más honrados que en China.

El respeto de los amarillos por los caracteres impresos ha sido predicado en todo tiempo por sus santos. Para evitar que nada impreso sea profanado, un cuerpo especial de «bonzos» recorre las calles y plazas de las ciudades, recogiendo los escritos sembrados por el saqueo, y los incineran luego dentro de las pagodas.

Esa veneración de los escritos procede también del hecho que el pueblo chino, hasta en sus conversaciones particulares, prefiere comunicarse por escrito, con tabillitas que todos llevan consigo.

Además, la voz de su emperador, á quien respetan extraordinariamente, sólo llega al pueblo por medio de escritos.

## Información

### Pronósticos del tiempo

El meteorólogo Sfeijón hace los siguientes valores para lo que resta de la primera quincena del actual:

«El sábado ó quedarán centros de baja presión en Italia y en el Mediterráneo, y solamente causarán alguna lluvia ó tormenta en la mitad oriental, particularmente en el N. y NE., con vientos de entre NO. y NE.»

El domingo 7 llegarán otras depresiones al NO. de Europa que ejercerán influencia en el NO., donde se registrarán lluvias y algunas tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11, la acción de las bajas presiones del NO. y N. de Europa se reflejará en el Cantábrico y en el NE., principalmente el 8 y el 10, en cuyos días se desarrollará alguna lluvia ó tormenta.

Procedente de las bajas presiones del N. del Continente, se presentará el viernes 12, en el golfo de León, un núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerzas del golfo de León y una depresión llegará al archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Noroeste, No. y Nordeste hasta el paralelo central, con los mismos vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15, será mejor la situación, pues estarán más apartados de nosotros los referidos centros de perturbación atmosférica, que tan sólo causarán alguna lluvia ó tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pirenaica.»

### Obligaciones del Tesoro

En la «Gaceta», se publica un real decreto de Hacienda disponiendo:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro omitirá con fecha 15 de agosto de 1910 obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogable por otros seis meses, hasta una suma de 81 millones de pesetas; con interés á razón del 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de noviembre de 1910 y 15 de febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrato en toda

operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efecto público.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes del vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en obligaciones y conservando el Tesoro en cartera las negociadas. La negociación tendrá lugar en el Banco de España y los títulos se entregará por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vaya ingresando, á la sección quinta del capítulo quinto del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de producto de negociación de obligaciones.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que concurren en la emisión y negociación y el pago á los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán de la sección tercera del presupuesto de obligaciones del Estado.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las ordenes que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

## DE LA PROVINCIA

Mallorca

Pollensa, 2 de Julio de 1910

Vipera de la fiesta anual conmemorativa de la victoria obtenida en 1559 por nuestros cristianísimos padres sobre la morisma, se había de celebrar ayer una corrida de toros (parodia), y no se llevó á término, con todo y haberse comenzado, por no entenderse. Los que tenían que debutar eran aficionados mallorquines.

En la vasta iglesia parroquial, sobre manera adornada é iluminada, celebráronse completas solemnesimas.

Hoy es el día de grande fiesta para Pollensa. Aunque en estos tiempos el alma genuina y cristianamente popular se apague y se muere decadente en esta fiesta conmemorativa que celebra Pollensa, aquella aparece aún viva, entusiasta y celosa de sus glorias. En los oficios divinos ha sido la

era cierto cuanto me habían relatado acerca de la segunda entrada del paje en Altanira, no lo era menos que ignoraba su paradero; bajo palabra de honor lo aseguraba.

Hasta ahora, padre, replicó Gutierre interrumpiéndole, no encuentro motivo para ese general llamamiento que queréis hacer de todos los fieles.

—Aguardad un poco, amigo mío, y juzgareis por vos mismo. Al salir los mensajeros así despachados, tropezaron en el angosto camino que hay entre la barbacana y el foso del alcázar con este rollo de pergamino, que no parecía sino que adrede estaba allí puesto para que en él reparasen: cogiéronle con disimulo, y aun creyeron que de una de las rejas salía una voz femenil que les decía suavemente por temor de ser oída de otras personas: «¡aquí! ¡aquí!»—Tomad ahora, hijo mío, tomad, añadió el prelado entregándole el escrito.

—Suplicicos, reverendo padre, que lo leáis vos mismo, contestó el conde desenvolviéndoselo: lo hago en obsequio de la bravidad.

(836)

que debéis andar con tiento, saltó el conde de los Notarios con viveza; y perdonad si un profano se mezcla en cosas que os atañen: habeis dicho que don Pedro Froilaz os aseguró que el primer matrimonio de la bastarda no se celebró tal como la santa madre Iglesia lo tiene dispuesto, en cuyo caso es nulo; y si estáis seguro de que el segundo se ha verificado legal y cumplidamente...

—Seguro estoy; el capellan que lechó las bendiciones á los novios es un santo sacerdote amigo mío, que iba provisto de las licencias necesarias.

—Bien; pues á mi modo de ver el casamiento válido y legítimo delante de la Iglesia será el de Ataulfo, aunque vituperable por los malos con que ha sido contraído.

—Teneis razón, hijo mío; y mientras el conde de Trava no nos aclare estas dudas, no fundaremos la excomunión en el sacrilegio, que acaso materialmente no se haya verificado, sino en la retención de la persona y bienes de Bermudo de Moscoso y de su hijo Gonzalo.

—Fundadla, padre mío, en lo que os

(837)

plaza, que no creó os faltan cien motivos, cuanto más uno, para excomulgar á un tan insignie malhechor como el Torrible; pero no dejéis de avisar al conde de Trava de cuanto ocurre para calmar los nuestros escrúpulos; y entre tanto dad me vuestra santa bendición, que voy á comenzar tan grandes nuevas á la Reina de Castilla.

—Gracias os atreveis á llamarlas, don Gutierre? dijo el Obispo suspirando con la inquietud de una conciencia timorosa.

—Lo son más de lo que á primera vista parecen, reverendo padre: doña Urraca amaba en sus floridos años á Bermudo; ella me ha confesado que su memoria renovada en el pajeillo, la daba aliento para dirigirse por el camino de la virtud; no creáis, no, que en vida del hombre á quien respetaba tanto, y tanto amaba, de su mano á nadie, y mucho menos á un caballero tan despreciable como el conde de Lara; por el contrario, casada Elvira con Ataulfo, libre Bermudo, querido siempre de la Princesa, acaso aclamado por nobles y villanos, será

el empucho que al entrar sentía el pudonoroso y rehacio caballero.

—No os deis el placer por mi venida, señor villano, le dijo don Gutierre algo picado; pues así como de mí podeis estar seguro mientras vuestra vida dependa de mi lealtad, por las escuelas de Santiago, os juro que no tendré mayor gusto que ahorcaros, si agenas manos llegan á ponerlos en las mías.

—Nada de nuevo me decís, señor conde, contestó el maestro, pues así ni más ni menos me lo había figurado. No penséis, con todo, que me lleváis mucha ventaja en punto á combatir con armas de buena ley; ya podeis presumir que quien llega al aposento de la Reina, cuando está sola; no dejareis de sospechar que tampoco nos faltan medios de aproximarnos al obispo, al conde de Lara, á vos, á vos mismo, que esta noche habeis dormido aquí.

—A pierna suelta, señor conde, porque ni por la imaginación se me pasa que haya en estos reinos gente tan ruin, que armada de puñal, sea capaz de desahacerse de un enemigo indefenso.

(840)

era cierto cuanto me habían relatado acerca de la segunda entrada del paje en Altanira, no lo era menos que ignoraba su paradero; bajo palabra de honor lo aseguraba.

Hasta ahora, padre, replicó Gutierre interrumpiéndole, no encuentro motivo para ese general llamamiento que queréis hacer de todos los fieles.

—Aguardad un poco, amigo mío, y juzgareis por vos mismo. Al salir los mensajeros así despachados, tropezaron en el angosto camino que hay entre la barbacana y el foso del alcázar con este rollo de pergamino, que no parecía sino que adrede estaba allí puesto para que en él reparasen: cogiéronle con disimulo, y aun creyeron que de una de las rejas salía una voz femenil que les decía suavemente por temor de ser oída de otras personas: «¡aquí! ¡aquí!»—Tomad ahora, hijo mío, tomad, añadió el prelado entregándole el escrito.

—Suplicicos, reverendo padre, que lo leáis vos mismo, contestó el conde desenvolviéndoselo: lo hago en obsequio de la bravidad.

—Fundadla, padre mío, en lo que os

(833)

celebrante nuestro amadísimo Económico señor Rayó; y en la cátedra Santa ha tejido la historia religiosa de nuestro heroico pueblo y ofrecido la ejemplaridad en la ciencia y en las virtudes de algunos ilustres hijos de Pollensa, con la preclara autoridad que le compete, el M. I. señor don Mateo Rotger, Canónigo.

Ha sido bien interpretada la Misa de Auli. Ha asistido á la fiesta el Magnífico Ayuntamiento.

Por la tarde se ha celebrado la procesión de costumbre.

El simulacro de guerra entre moros y pollensinos, capitaneados los unos por Dragut y los otros por el legendario Juan Mas, se ha realizado en el Camp de'n Campos al atardecer. Hemos observado cierto abandono y decadencia. Después, en acción de gracias se ha cantado en la parroquia el Te Deum de Tortell.

Los fuegos artificiales que se han quemado en la plaza resultaron de buen efecto.

Notamos gran afluencia de los pueblos vecinos de Palma.

Felanitx 3 de Agosto de 1910.

Ayer, en la iglesia de San Alfonso María de Ligorio, celebráronse solemnes cultos dedicados al santo y esclarecido Doctor, los cuales estuvieron muy concurridos.

En la tarde del mismo día tuvo lugar, en la escuela que regentan los Hermanos de la Congregación (hoy Teatinos), la repartición de premios á los alumnos de la antedicha escuela; desarrollando un bellissimo programa instructivo-literario el cual fue muy aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

La importante operación de la trilla toca ya á su término, entre nuestros agricultores. La cosecha de cereales en este año, aunque no del todo colmada, es bastante aceptable.

La recolección de las almendras ha empezado ya en los lugares secos y primerizos. Créese que la cosecha de este importante fruto, en nuestro término será buena en general.

Petra, 3 de Agosto de 1910.

Se ha celebrado con solemnidad matutina, en el convento que fué de Franciscanos de esta villa, y el memorable y sin igual Jubileo de la Porciuncula.

Después de solemnes completas la víspera anterior, ayer, á la llegada del tren de las diez de la mañana, un gentío inmenso invadía las andenes de la estación y las calles que más directamente unen á ésta con el templo de San Bernardino, esperando con la Corporación municipal la banda de la Misericordia que llegaba de Palma, número, atractivo de la fiesta ya que nunca habíamos hospedado en él á tan simpáticas niñas, ni á su experto Director señor Moya.

Una vez á la entrada de la población y militarmente ordenados, fueron animado pasadoble acompañando al Ayuntamiento y pueblo á los Divinos Oficios que celebró el Rdo. Párrico don Juan Coll, y en los que predicó elocuente panegírico el respetado orador sagrado don Pedro Quetglas Pbro. Terminados éstos, hubo espléndido refresco en el domicilio del Rdo. Sr. Moragúes, Custos del mentado templo. La misa, (la de Orestes Ravanello) fué ejecutada magistralmente por varios aficionados y jóvenes congregaros.

A la tarde, al son de gaita y tamboril tuvieron lugar en El Cos corridas de hombres y caballerías, y en el Convento, vísperas y completas solemnes. Terminado el tiempo señalado para lucrar tan singular indulgencia, se expuso en la iglesia parroquial el Copón y acto seguido se rezaron por el clero las letanías Mayores que estaba mandado por nuestro amantísimo Prelado. Ocioso es decir que así en la Parroquia como en la Conventual, se repitieron las visitas que estos católicos feligreses hacían para ganar las indulgencias de la Porciuncula.

Sobre un tablado contiguo al portal mayor del convento, la banda de la

Misericordia nos recreó hasta media noche con escogidas piezas musicales admirablemente ejecutadas, alternando éstas con fuegos artificiales de buen gusto y acierto, siendo el señor Moya y sus simpáticos discípulos objeto de los aplausos del público que, por oírles, dejó desierto el baile que se había organizado en otra plazuela del Convento.

Hoy, en espera del tren de la tarde que les ha conducido á Manacor para tomar parte en el certamen musical que ha de tener lugar con motivo de la festividad de Sto. Domingo, han consagrado el día obsequiando á las autoridades de esta población.

**En la Audiencia**

**Causa por hurto**

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado del distrito de La Lonja contra Antonio Moll Tous, acusado del delito de hurto, con el abogado sustituto don Joaquín Pascual, que representaba al Ministerio público, sostuvo la acusación contra el procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

Defendió el procesado el abogado don Jerónimo Massanet, quien sostuvo que su defendido no había cometido delito alguno y si una falta, por lo que pidió pasara el asunto al Juzgado municipal.

El juicio quedó concluido para sentencia.

**Formación de estadísticas**

Como ya dijimos ayer, la Gaceta publicó una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que como trabajo preparatorio del próximo censo de población, y como base fundamental del Nomenclátor general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

Para los fines de la expresada estadística se considera como entidad de población á todo grupo compuesto de diez ó más edificios, ó de diez ó más albergues, ó de diez ó más edificios y albergues.

Por entidades diseminadas se entienden todo grupo menor de diez edificios ó albergues, ó edificios ó albergues juntamente, y los edificios y albergues aislados, sin formar grupos, que se hallan esparcidos por todo el término municipal fuera de la zona de ensanche de la capital del Ayuntamiento á que pertenecen.

Se clasificarán como ciudades y villas las entidades de población que tengan actualmente estas categorías consignadas en el Nomenclátor de 1900, y las que las hayan adquirido posteriormente por disposiciones legales.

Las Juntas provinciales tendrán su residencia en las capitales de provincia, y las municipales en la capital del Ayuntamiento respectivo.

Las Juntas provinciales serán convocadas por los respectivos gobernadores y quedarán constituidas cinco días después de publicada esta Instrucción en el Boletín Oficial de la provincia.

Las Juntas de municipales serán convocadas por los respectivos alcaldes, y quedarán constituidas ocho días después de publicada esta Instrucción en el mismo Boletín Oficial, en los Municipios que no excedan de 10.000 habitantes, según el censo de 1900; y doce días después en los Municipios mayores de 10.000 habitantes.

Para auxiliar á las mencionadas

Juntas municipales y á las comisiones en que éstas se dividan, los alcaldes nombrarán además, los agentes de comisión que sean precisos para que dichas comisiones puedan disponer ordenadamente y ejecutar las operaciones que se les confíen dentro de los plazos señalados.

**El telégrafo en Sóller**

El próximo domingo tendrá lugar la inauguración de la estación telegráfica que allí se ha montado, en sustitución de la telefónica.

El servicio en la nueva estación será permanente.

Hoy saldán para aquella ciudad, al objeto de montar los aparatos, el jefe de reparaciones de esta central telegráfica, señor Alvarez, acompañado de una brigada de operarios.

Han sido destinados á la nueva estación los oficiales telegrafistas señores Pol y Mercadal.

**De Inca**

2 de Agosto  
Brillantes, suntuosas y animadas han resultado las fiestas celebradas, en obsequio de los Santos Patronos de esta ciudad, los días 29, 30 y 31 del finido Julio.

De noche la plaza Mayor y la calle del mismo nombre, estaban espléndidamente iluminadas, por esbeltas arañas de gas con mechero, incandescente. La bandera nacional formada de diminutas banderitas de papel cubría la expresada calle: bajo esta, móbile bóveda se paseaba compacta muchedumbre ataviada con sus mejores galas. El aspecto, en conjunto, era hermoso, soberbio.

Los solemnes cultos en la Parroquia, las alegres notas de las bandas de la Misericordia y Municipal de Inca, en las calles y en las plazas, al estampido de morteretes y tracas, el chisporroteo multicolor de los fuegos artificiales, y arte de neoyos Mazantini luchando con la bravura de unos beceros albaetanos, han contribuido á que el jubilo festivo y la animación inusitada no decayeran durante los días meniorados.

Se calcula que más de treinta mil forasteros han visitado esta ciudad con motivo de los indicados festejos.

Si la Comisión municipal de festejos no se hubiera empeñado en incluir cierta diversión en el programa que confeccionó, los elogios hubieran sido unánimes por su labor. Pero, contra costumbre, se ha introducido en la fiesta de nuestros Patronos el baile de salón en la plaza pública, mereciendo esta resolución acerbos censuras de gran parte de la población.

El próximo jueves, festividad de Santo Domingo, se celebrará fiesta callejera en el barrio de dicho nombre.

3 de Agosto  
Las solemnes funciones religiosas celebradas ayer, en la iglesia de San Francisco, en honor á Nuestra Señora de los Angeles, se vieron bastante concurridas de fieles. En la misa mayor pronunció un elocuente sermón relativo al Jubileo de la Porciuncula, don Jaime Sastre, Vicario de Algaida.

Durante todo el día fueron muchas las personas que visitaron dicho templo, con objeto de ganar las indulgencias propias del mentado Jubileo.

Leemos que la Terzera Orden de seglares de Inca ha cursado la siguiente protesta:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En nombre y representación de seiscientos treinta Tercerarios de esta ciudad protestamos con toda nuestra alma contra la política de ese Gobierno, y las recientes disposiciones, que siendo vejatorias para la Iglesia son contrarias á los sentimientos generales de la nación y al espíritu de las leyes españolas.

Publicada la presente convocatoria, queda desde luego abierto el período electoral, que terminará el mismo día

**ALMACENES MONTANER** SINDICATO 2 A 4 MILAGROS 1 A 11  
Pañería, Sastrería, Camisería La casa que vende MAS BARATO  
GRANDES NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VEARNO

Inca (Baleares-Mallorca) 21 de Julio de 1910.

Fr. Pedro J. Cerdá, Director.—Pedro de A. Mulet, propietario, Presidente.—Bartolomé Nicolau, propietario.—Miguel Durán, librero.—Pedro Batlle, propietario.—Juan Estrany, escribiente.—Antonio Llinás, herrero.—José Campins, fotógrafo.—Miguel Seguí, Secretario.—Bartolomé Tortella, Alfaro, Vice-secretario.

En vista de la alusión que hace «Ce-Nostra», en su número 132, á este diario, debemos hacer constar que el programa de las fiestas de S. Abdón y S. Sénen que publicó CORREO DE MALLORCA es copia del programa oficial que hizo repartir la Comisión de festejos mediante hojas impresas. Lo tenemos á la vista, y va encabezado en esta forma: «Fiestas que el Ayuntamiento de la ciudad de Inca, celebrará en honor de sus Stos. Patronos Abdón y Sénen, los días 29, 30 y 31 del corriente».

Corresponsal.

**EN LA CASA DE LA VILLA**

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Acordó el pago de varias cuentas y resolvió diferentes expedientes de trámite.

Para hoy

Este medio día se reunirán, las Comisiones de Ensanche y Murallas y Gobierno y Policía.

Estadística de viviendas

Una comisión de empleados de la sección de Obras ha empezado los trabajos para la formación de una estadística de viviendas de la capital, del Ensanche y de los suburbios.

Estos trabajos están relacionados con el estudio del proyecto de canalización de las aguas, estudios que realiza la Comisión de referencia.

**Elecciones municipales**

El gobernador interino publicó ayer en el Boletín Oficial la siguiente convocatoria:

Anulada por Real Orden de fecha 1.º de Julio último la proclamación de Concejales electos verificada por la Junta municipal del censo electoral de Artá el 5 de Diciembre último, ordenada por la misma disposición la celebración de elecciones municipales en dicho pueblo, y usando de las facultades que me competen, he acordado convocar al Cuerpo electoral del referido pueblo para el 21 del corriente en cuyo día habrá de verificarse la elección ordenada para la renovación bienal de su Ayuntamiento.

El procedimiento que habrá de seguirse en dicha elección, se ajustará al que marca para este caso la ley electoral vigente de ocho de agosto de 1907, y por tanto el escrutinio general en la elección de que se trata, tendrá lugar el jueves inmediato al día de la elección, y se constituirá el nuevo Ayuntamiento el domingo siguiente.

En cuanto á las reclamaciones que se produjeren contra la validez de los actos electorales, y el resultado de las mismas, como contra la capacidad de los electos y admisión de excusas, presentadas por éstos, se entenderá en vigor el Real Decreto de 24 de marzo de 1897, y demás disposiciones complementarias.

Publicada la presente convocatoria, queda desde luego abierto el período electoral, que terminará el mismo día

**CONCISIÓN**  
**DON JOSÉ LÓPEZ CASTAÑOS**  
Admor. de Rentas Arrendadas de esta provincia  
FALLECIÓ AYER A LAS 5 TARDE  
(R. I. P. A.)  
Al comunicar su desconsolada familia á sus amistades tan sensible pérdida, les participan que mañana día 6 se celebrará un turno de misas desde las 7 á las 12 en la Iglesia de San Nicolás, en sufragio del alma del finado.  
No se invita particularmente.

del escrutinio, quedando en suspenso por lo que se refiere al pueblo de Artá, todas las delegaciones y comisiones de carácter administrativo que funcionaren en dicho pueblo, debiendo cesar en el acto en su cometido los funcionarios respectivos.

Le felicitamos.

Colonias escolares de vacaciones

Por noticias particulares, sabemos que la Colonia escolar de niños del puerto de Sóller sigue realizando excursiones á los sitios más pintorescos de aquella comarca. Los colonos se encuentran muy satisfechos.

La Colonia de Bellver ha visitado la casa Consistorial, la Catedral, Museo del Instituto y fábrica de vidrio de Santa Catalina. Los niños toman baños cotidianamente en Cala Mayor. Los alumnos de las escuelas públicas de los pueblos, se muestran satisfechos de las atenciones recibidas.

Los escolares de la colonia de Andraitx se encuentran también en buen estado de salud, realizando excursiones cotidianamente.

La colonia de niñas establecida en el Lazareto del puerto de Sóller sigue también sin novedad.

En la Pureza

Nuevas Religiosas  
En el oratorio del Real Colegio de la Pureza se ha celebrado esta mañana la ceremonia de profesión de las novicias doña Remedios Alberola Sampera y doña Carmen Espi Belda, naturales ambas de Valencia.

Ha recibido los votos el Rdo. P. Francisco Salvá, filipino.

Han actuado de madrinas: de la Hermana Alberola, doña Juana Botras Pujol y de la Hermana Espi, doña Luisa Castaño Pujol.

Mañana tomarán el hábito de novicias las señoritas doña Ana Billoch Gomila, de Manacor, y doña Montserrat Juan Coll, de Palma. Las misas por el Sagrado hábito el hermano doña Estrella, Reverendo don Bartolomé Juan Coll, Rector de San Rapinya.

Actuarán de madrinas de la señorita Billoch, doña Catalina Ribera Jolmport, y de la señorita Juan, doña Pilar Givona Jlonch.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, el Administrador de Rentas arrendadas de esta provincia, don José López, Ejerció durante largos años la profesión de periodista, dirigiendo el periódico *El Isleño*.

El finado era persona que, por su carácter afable y bondadoso, gozaba de generales simpatías.

Reciba su atribulada familia, la expresión de nuestro pésame.

Nuevo telegrafista

En las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Telégrafos, celebradas en Madrid estos últimos días, ha sido aprobado de tercer y último ejercicio nuestro amigo el joven don Pedro Al-

(834)  
—Es una carta de Elvira de Trava.  
—¿Cómo! ¿la bastarda está cautiva en las torres de Altamira?  
—La bastarda se ha casado ayer mañana con Ataulfo el Terrible.  
—Pues, según me dijo ayer Pelayo y hoy habeis repetido vos, Elvira, estubo casada, en secreto con el hermano mayor de Ataulfo.  
—Se ha dispensado, el impedimento en el caso de que lo haya, pues el conde de Trava me aseguró que el primer matrimonio no se celebró con todas las ceremonias requeridas.  
—Hasta ahora, repuso Castro, con seguridad, tampoco veo otra cosa sino que vos y nuestro amigo el conde, no habeis descurrido el allanar al príncipe Alfonso el camino de Santiago.  
—Así es la verdad, hijo mío, y Dios nuestro Señor, hama, castigado tal vez por haber cedido á razones algo terrenales.  
—Pues... ¿qué sucede?  
—Que Bermudo, el primer amante ó marido de Elvira, el padre de Ramiro vive, vive todavía!

(835)  
—Entonces todo estaba conseguido; doña Urraca y Bermudo reinarían en Castilla, en León, en Galicia, hasta que el príncipe llegase á la mayor edad.  
—¡Todo! ¡todo! exclamó el prelado enternecido súbitamente. Mas ¡ay! ¡cómo fácilmente nos entregamos á las más locas esperanzas! ¡Estamos coronando al pobre Bermudo, y nos olvidamos de que el lobo de Altamira tiene aún entre sus garras al cordero!

**CAPÍTULO III**  
De cómo el conde de Lara, que siempre estaba de sobra, no accedió al lado de la Reina la única vez que hizo falta.  
El conde de los Notarios pasó inmediatamente al monasterio, pero en lugar de dirigirse á las habitaciones de la Reina, preguntó por el padre Prudencio. Contestóle el portero con una guiñada expresiva, y le condujo á una celda á pié bajo, arremangándose en el camino las haldas para andar más listo.  
Maese Sisnando, que estaba allí con su cruz de religioso, no pudo disimular cierta sonrisa al advertir la confusión

(836)  
imposible por ventura la unión años hace intentada de Urraca y de Bermudo?  
—¡Oh! exclamó el Obispo alborozado: ¡así el Señor sacaría de los abismos un nuevo Moisés para redimir el cautivo pueblo cristiano! ¡Así los días de esa pobre Reina, que amanecieron claros y serenos, iluminados por la hermosa luz de un amor puro, terminarían después de tantas borrascas, brillando en el ocaso la misma suave y apacible lumbre! Y Bermudo de Moscoso, víctima de una usurpación inicua, no retendría un solo instante al nieto de Alfonso el Magnánimo la corona de Galicia, que tan legítimamente le pertenecía!  
—Y quien sabe si vos, padre mío, tan prudente y conoedor de la necesidad de unir hoy contra el común enemigo los reinos cristianos de tan vasta monarquía, quién sabe si viendo las riendas del Estado en manos tan firmes, hostigaría mucho al príncipe para que antes de adiestrar las suyas reclamase la herencia del abuelo?  
—¿Quién sabe! Si me agosto ahijado consentía...

(837)  
—¿En donde, en donde está? exclamó Gutierre fuertemente conmovido.  
—En las mazmorras de Altamira, se pultado hace veinte años por su propio hermano!  
El conde de los notarios quedó sobre cogido de terror, y al cabo de un rato prorrumpió indignado en semejantes palabras.  
¡Infame! ¡villano! ¡mal caballero! Razón teneis, santísimo padre, en decir que liberar al infeliz cautivo, al nobilísimo rico hombre de Altamira, al dechado de caballeros, empresa era de la Reina de Castilla y de todos los nobles de la tierra, ofendidos y agravados en la persona de Bermudo de Moscoso.  
—Sí, don Gutierre, yo mismo, repuso el prelado, abandonándose á la confianza que le inspiraba la sincera adhesión del conde; yo mismo por mí que en ello dané y perjudiqué la causa del príncipe don Alfonso, romperé las en mal hora rahadas amistades con Ataulfo, fulminaré excomunión al sacrilegio que ha contaminado el lecho de su hermano.  
—En eso, reverente padre, pareceme

(838)  
—Entonces todo estaba conseguido; doña Urraca y Bermudo reinarían en Castilla, en León, en Galicia, hasta que el príncipe llegase á la mayor edad.  
—¡Todo! ¡todo! exclamó el prelado enternecido súbitamente. Mas ¡ay! ¡cómo fácilmente nos entregamos á las más locas esperanzas! ¡Estamos coronando al pobre Bermudo, y nos olvidamos de que el lobo de Altamira tiene aún entre sus garras al cordero!

**CAPÍTULO III**  
De cómo el conde de Lara, que siempre estaba de sobra, no accedió al lado de la Reina la única vez que hizo falta.  
El conde de los Notarios pasó inmediatamente al monasterio, pero en lugar de dirigirse á las habitaciones de la Reina, preguntó por el padre Prudencio. Contestóle el portero con una guiñada expresiva, y le condujo á una celda á pié bajo, arremangándose en el camino las haldas para andar más listo.  
Maese Sisnando, que estaba allí con su cruz de religioso, no pudo disimular cierta sonrisa al advertir la confusión

(839)  
imposible por ventura la unión años hace intentada de Urraca y de Bermudo?  
—¡Oh! exclamó el Obispo alborozado: ¡así el Señor sacaría de los abismos un nuevo Moisés para redimir el cautivo pueblo cristiano! ¡Así los días de esa pobre Reina, que amanecieron claros y serenos, iluminados por la hermosa luz de un amor puro, terminarían después de tantas borrascas, brillando en el ocaso la misma suave y apacible lumbre! Y Bermudo de Moscoso, víctima de una usurpación inicua, no retendría un solo instante al nieto de Alfonso el Magnánimo la corona de Galicia, que tan legítimamente le pertenecía!  
—Y quien sabe si vos, padre mío, tan prudente y conoedor de la necesidad de unir hoy contra el común enemigo los reinos cristianos de tan vasta monarquía, quién sabe si viendo las riendas del Estado en manos tan firmes, hostigaría mucho al príncipe para que antes de adiestrar las suyas reclamase la herencia del abuelo?  
—¿Quién sabe! Si me agosto ahijado consentía...



# CENTRO DE ANUNCIOS

## M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ÚLTIMA HORA

### DIARIO DE PALMA

PLAZA STA. EULALIA 10 PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10 PALMA



### VAPORES DIRECTOS

de Pinillos Izquierdo y C. S. en C. de Cádiz

También saldrá de este puerto para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 12 de Agosto el magnífico vapor

### MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros, debiendo declarar con anticipación los Sros. Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

### LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

### VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos... Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20 - Palma



### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

### Próximas salidas

INDIANA 7 Agosto	FLORIDA 25 Septiembre
CORDOVA 21 Agosto	INDIANA 2 Octubre
P. MAFALDA 9 Septiembre	MENDOZA 15 Octubre

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENAMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

### LLOYD SABAUDO

El 2 de Seppre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES



PRINCIPE DI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Compartimientos espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

### COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Id. 4 de Octubre

### PRINCIPE DI PIEMONTE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-r.



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los flujos y velozes

### Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.	REGINA ELENA, 26 Agosto
P. UMBERTO, 29 Julio.	SAVOIA, 1.º Septiembre
RE VITTORIO, 12 Agosto.	UMBRIA, 3 Septiembre
BRASIL, 14 Agosto.	P. UMBERTO, 16 Septiembre

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, platería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma

### LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

### EMERIN

DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA'

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la sangre

### SANGRE URINARIAS ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los 'Confitos Emerin' dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las 'Estricteces', 'Prostatitis', 'Cistitis', 'Catarros', 'Cálculos', 'Incontinencia de orina', etc. Una caja de 'Confitos Emerin', con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El 'Roob departivo Emerin', inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de 'Roob departivo Emerin', con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El 'Regenerador de la Sangre Emerin' es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la 'clorosis', diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esterofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del 'Regenerador Emerin' con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor 'Medicamentos Emerin', Rámbula de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Depósito de venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Apollonia 0,05, Terebintina 0,05, Tríticum C.S. Acid. Beuzoic 0,05, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50 Manganeso 0,20, Ferrosa, 0,10, Nuxvomica 0,01.

### Corseteria LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12 - TIENDA - PALMA

ELEGANCIA - HIGIENE - ECONOMIA

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, a precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés corto sastrero, imperio, rectos, sontien george, fajas ventrales con o sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en París este verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

Corseteria Catalana.—Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para

Corseteria de París.—Riecos corsés para novias

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés

### SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS-AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Coraço, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracaço y para Cumáná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se espachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas.—El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la 'Gaceta' de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también, precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

### Esquelas mortuorias

Se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

### LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Esta acreditada revista se publica en Barcelona todos los sábados. Precio de suscripción 10 pesetas al año

Se admiten suscripciones en la librería de Guasp.

### LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.

GRAN SERTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Imprenta de Felipe Guasp.